



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

En la Ciudad de México, siendo las **15:00 horas** del día **31 de Marzo** del año **2025**, se reunieron en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento** de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por La Lic. Norma Reyes Machuca, Jefe de la Oficina de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el Dictamen técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Licitación Pública, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

EVALUACION TECNICA

Se elabora evaluación técnica y económica para la proposición de la Adjudicación Directa **AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025**, para la contratación de la prestación de los servicios de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO, Para el ejercicio 2025, para la UMAE Hospital de GINECO Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza**, con fundamento en el artículo 36 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

1.- SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA

- Numeral 5.- Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la Adjudicación y entregar con el que se genere en COMPRANET, relativo a la proposición técnica.
- Numeral 6.2. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:
- La documentación complementaria que deberá presentar el licitante es la siguiente:

I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

II. Copia simple del acta constitutiva, en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento.

2.- EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

A continuación, se presenta la Evaluación de los licitantes que cumplieron con los documentos solicitados en los Numerales 2.1, 2.2, 5, 6.1

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones técnicas, evaluación por puntos y porcentajes mediante el cual sólo se adjudica a quien haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes; (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la **propuesta técnica** para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

**ADJUDICACION DIRECTA NUMERO
AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

evaluación.

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

18 PUNTOS DISPONIBLES

II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

18 PUNTOS DISPONIBLES

III.- PROPUESTA DE TRABAJO.

12 PUNTOS DISPONIBLES

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

12 PUNTOS DISPONIBLES

Total, de la evaluación técnica = 60 puntos

EVALUACIÓN TÉCNICA

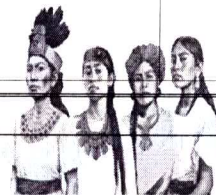
Conforme a la documentación que integro cada licitante como parte de su propuesta y de acuerdo a la evaluación técnico y económica de puntos y porcentajes como lo marca la convocatoria. Se dan los resultados de la evaluación técnica.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCION
I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)

		PARTIDA I Enriquez Servicios, Obras Y Suministros, S.A. de C.V.	
RUBRO I Capacidad del Licitante			
a. Capacidad de recursos humanos			
a.1. Experiencia			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del	3.6	3.6	

28





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

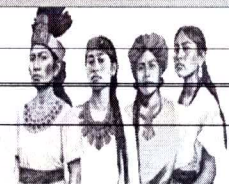
AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.		
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cédula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4
Total a. Capacidad de recursos humanos	9	9
b. Capacidad de los recursos económicos	7.8	
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura. Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6
Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8		7.8
c. Participación de discapacitados		
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0
Total c. Participación de discapacitados		0
d. Participación de MIPYMES		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6
Total d. Participación de MIPYMES		0.6
Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18		17.4
RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante		
a. Experiencia		

18

✓





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

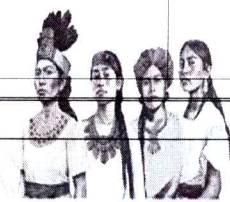
ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

<p>Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple</p>	9	9
<p>Total a. Experiencia</p>		9
<p>b. Especialidad</p>		
<p>Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.</p>	9	9
<p>Total b. Especialidad</p>		9
<p>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</p>		18
<p>RUBRO III Propuesta de Trabajo</p>		
<p>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</p>	12	
<p>a. Metodología para la prestación del servicio</p>		
<p>Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.</p>	4.8	4.8
<p>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</p>		
<p>El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación</p>	4.8	4.8

28





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

**ADJUDICACION DIRECTA NUMERO
AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos		
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4
Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos		
Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo	12	12
Rubro IV. Cumplimiento de Contratos		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexas de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12
Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos		12
Puntos Totales propuesta técnica		59.4

LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

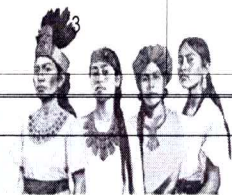
LICITANTE ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	PUNTOS	Partida I MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCION	
II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA	
		PARTIDA II Enriquez Servicios, Obras Y Suministros, S.A. de C.V.
RUBRO I Capacidad del Licitante		
a. Capacidad de recursos humanos		
a.1. Experiencia		
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los		3

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

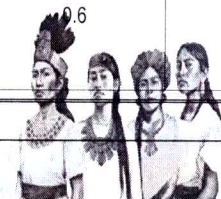
ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.		
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo		
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4
Total a. Capacidad de recursos humanos	9	9
b. Capacidad de los recursos económicos	7.8	
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6
Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8		7.8
c. Participación de discapacitados		
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0

Handwritten signature





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

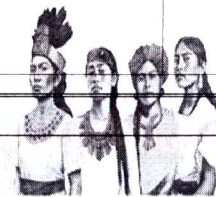
ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

Total c. Participación de discapacitados		0
d. Participación de MIPYMES		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6
Total d. Participación de MIPYMES		0.6
Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18		17.4
RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante		
a. Experiencia		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9
Total a. Experiencia		9
b. Especialidad		
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9
Total b. Especialidad		9
Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18		18
RUBRO III Propuesta de Trabajo		
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12	
a. Metodología para la prestación del servicio		
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se	4.8	4.8

Handwritten signature and mark





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

**ADJUDICACION DIRECTA NUMERO
AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

considerará como 0.00 la puntuación.		
b. Plan de trabajo propuesto por el licitante		
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8
c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos		
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4
Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos		
Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo	12	12
Rubro IV. Cumplimiento de Contratos		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12
Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos		12
Puntos Totales propuesta técnica		59.4

LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	PUNTOS	Partida II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	PUNTUACION
I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	59.40
II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	59.40

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

3.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

A continuación, se realiza la comprobación aritmética de las partidas:

LICITANTE ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.						DICTAMEN
PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LÁMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)						
NUMERO	EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTO POR CADA MANTENIMIENTO	PRECIO TOTAL DEL MANTENIMIENTO	
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE PANEL DE ALUMINIO (ALUCOMEX): CONSISTE EN PREPARAR EL AREA CON AGUA Y JABON LIQUIDO NEUTRO Y ENJUAGAR EL EXCESO DE JABON CON AGUA Y UN TRAPO HUMEDO Y FINALMENTE LIMPIAR CON UN SUAVE DETERGENTE DE 5-10% DE IPA (ALCOHOL ISOPROPILICO APLICANDOLO CON ESPONGA O TRAPOS SUAVES, HASTA ELIMINAR TODAS LAS MANCHAS EN LA SUPERFICIE. INCLUYE): CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DEL DESPERDICIO DE LA OBRA. HASTA UNA ALTURA DE 30 METROS	M2	1730.08	\$44,552.87	\$89,105.74	SOLVENTE
2	LIMPIEZA DE PANEL DE ALUMINIO(CUPRUM): CONSISTE EN PREPARAR EL AREA CON AGUA Y JABON LIQUIDO NEUTRO Y ENJUAGAR EL EXCESO DE JABON CON AGUA Y UN TRAPO HUMEDO Y FINALMENTE LIMPIAR CON UN SUAVE DETERGENTE DE 5-10% DE IPA (ALCOHOL ISOPROPILICO APLICANDOLO CON ESPONGA O TRAPOS SUAVES, HASTA ELIMINAR TODAS LAS MANCHAS EN LA SUPERFICIE) INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, EQUIPO DE SEGURIDAD, CARGA Y ACARREO DEL ESCOMBRO AL BANCO DEL DESPERDICIO DE LA OBRA. HASTA UNA ALTURA DE 30 METROS	M2	788.03	\$22,711.93	\$45,423.86	
3	LAVADO DE VIDRIOS POR CARA EXTERIOR A BASE DE AGUA, SHAMPO NO ALCALINO, JABÓN, JERGA, ESPONJA, ESCALERA O HAMACA INDIVIDUAL, ARENÉS DE SEGURIDAD EN CINTURA, CASCO PRETZEL, CUERDA DE LÍNEA DE VIDA, ANCLAS HORIZONTALES Y TODO LO NECESARIO. SERVICIO A REALIZARSE PARA ALTURAS DE HASTA 30 METROS. EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. ALTURAS MENORES A 30 MTS	M2	795.32	\$11,102.83	\$22,205.66	
4	LAVADO DE VIDRIOS POR CARA EXTERIOR A BASE DE AGUA, SHAMPO NO ALCALINO, JABÓN, JERGA, ESPONJA, ESCALERA O HAMACA INDIVIDUAL, ARENÉS DE SEGURIDAD EN CINTURA, CASCO PRETZEL, CUERDA DE LÍNEA DE VIDA, ANCLAS HORIZONTALES Y TODO LO NECESARIO. SERVICIO A REALIZARSE PARA ALTURAS DE HASTA 10 METROS. EL PRECIO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, TRANSPORTACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. HASTA UNA ALTURA DE 5 METROS	M2	417.74	\$5,703.17	\$11,406.34	
SUBTOTAL					\$168,141.60	

LICITANTE ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	Partida I MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)
PROPUESTA TECNICA	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA I	\$ 168,141.60 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA I	\$ 168,141.60 SIN IVA
RESULTADO FINAL	SOLVENTE





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

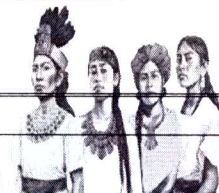
ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

LICITANTE ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.					DICTAMEN
PARTIDA II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA					
NUMERO	EQUIPO	CANTIDAD	MONTO DEL PRIMER MANTENIMIENTO	PRECIO DEL PRIMER MANTENIMIENTO	
1	COLCHONES PARA CAMILLA	10	\$2,338.24	\$23,382.40	SOLVENTE
2	COLCHONES PARA MESA SABION	4	\$1,784.22	\$7,136.88	
3	COLCHONES PARA MESA EASINOX	7	\$1,784.22	\$12,489.54	
4	COLCHONES PARA MESA AMSCO	2	\$1,784.22	\$3,568.44	
5	SILLA APILABLE EN VINIL	50	\$575.04	\$28,752.00	
6	SILLA APILABLE EN TELA	25	\$575.04	\$14,376.00	
7	SILLON SECRETARIAL GIRATORIO EN TELA	5	\$603.06	\$3,015.30	
8	SILLON GIRATORIO EN VINIL	5	\$603.06	\$3,015.30	
9	SILLON EJECUTIVO EN VINIL	4	\$603.06	\$2,412.24	
10	SILLON EJECUTIVO EN TELA	4	\$603.06	\$2,412.24	
11	SILLON EJECUTIVO DE TRES PIZAS EN VINIL	4	\$746.23	\$2,984.92	
12	BANCA TANDEM DE TRES PLAZAS	7	\$890.66	\$6,234.62	
SUBTOTAL				\$109,779.88	

LICITANTE ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.					DICTAMEN
PARTIDA II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA					
NUMERO	EQUIPO	CANTIDAD	MONTO DEL SEGUNDO MANTENIMIENTO	PRECIO DEL SEGUNDO MANTENIMIENTO	
1	COLCHONES PARA CAMILLA	10	\$2,338.25	\$23,382.50	SOLVENTE
2	COLCHONES PARA MESA SABION	4	\$1,784.24	\$7,136.96	
3	COLCHONES PARA MESA EASINOX	7	\$1,784.24	\$12,489.68	
4	COLCHONES PARA MESA AMSCO	2	\$1,784.24	\$3,568.48	
5	SILLA APILABLE EN VINIL	50	\$575.02	\$28,751.00	
6	SILLA APILABLE EN TELA	25	\$575.02	\$14,375.50	
7	SILLON SECRETARIAL GIRATORIO EN TELA	5	\$603.04	\$3,015.20	
8	SILLON GIRATORIO EN VINIL	5	\$603.04	\$3,015.20	
9	SILLON EJECUTIVO EN VINIL	4	\$603.04	\$2,412.16	
10	SILLON EJECUTIVO EN TELA	4	\$603.04	\$2,412.16	
11	SILLON EJECUTIVO DE TRES PIZAS EN VINIL	4	\$746.22	\$2,984.88	
12	BANCA TANDEM DE TRES PLAZAS	7	\$890.65	\$6,234.55	
SUBTOTAL				\$109,778.27	





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

LICITANTE ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	Partida II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA
PROPUESTA TECNICA	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.	CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA I	\$ 219,558.26 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA I	\$ 219,558.15 SIN IVA
RESULTADO FINAL	SOLVENTE

El licitante deberá cumplir con todos los puntos solicitados en el numeral 6.1 de la convocatoria en relación a la proposición económica.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas (solventes), deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PPE = MPemb X 40 / MPi PUNTOS ASIGANDOS

PTj= TPT + PPE PUNTOS ASIGANDOS

Dónde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

PARTIDA	LICITANTE	MPEMB	TOTAL DE PUNTOS DISPONIBLES	MPI	TOTAL, PUNTOS ASIGNADOS
I	ENRIQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	\$168,141.60	40	\$168,141.60	40.00
II	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	\$219,558.15	40	\$219,558.15	40.00

4.- Resultado Final

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2,.....,n

Dónde: PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

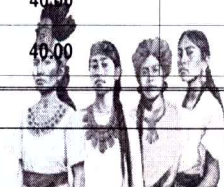
PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación,

PARTIDA	LICITANTE	TPT EVALUACION TECNICA	PPE EVALUACION ECONOMICA	PTJ TOTAL
I	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
II	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025

Año de
La Mujer Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
ADJUDICACION DIRECTA NUMERO
AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

FALLO

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas las operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina:

PARTIDAS ASIGNADAS

LICITANTE	PARTIDA	ADJUDICACION	MONTO
ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)	100%	\$ 168,141.60
ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	PARTIDA II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA	100%	\$ 219,558.15

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán de acudir a el **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, para firmar los pedidos y/o contratos que se deriven del presente evento, el día **07 de Abril de 2025, a las 15:00 horas**, apegándose para ello en lo establecido en las bases que rigen el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el **Departamento de Abastecimiento**, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma del día 02 de Marzo de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato:

CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDOR O CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO ASIGNADO	% FIANZA	MONTO DE FIANZA
C5M0022	PARTIDA I MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VIDRIOS, DUELA DE ALUMINIO CUPRUM Y LAMINAS DE ALUMINIO (ALUCOMEX)	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	31/03/2025	31/12/2025	\$168,141.60	10%	\$16,814.16
C5M0023	PARTIDA II MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TAPICERIA	ENRÍQUEZ SERVICIOS, OBRAS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	31/03/2025	31/12/2025	\$219,558.15	10%	\$21,955.81

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/y pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO

AA-50-GYR-050GYR050-N-17-2025



MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO NO MEDICO

contrato. "El Proveedor" podrá solicitar al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación del pedido (previa autorización del Instituto), comprobándolo con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaría correspondiente y previo autorización de la convocante. El tiempo de entrega será de 10 días naturales posterior a la emisión del fallo, más 4 días con sanción previa autorización de la convocante

Se da por terminado este acto, siendo las **15:30** horas, del día **31 de Marzo de 2025**.

Esta Acta consta de **13** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Norma Reyes Machuca	Oficina de Adquisiciones	
Ing. Josué Sandoval Velázquez	Departamento de Conservación y Servicios Generales	

FIN DEL ACTA

